

# LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO

Órgano del partido republicano Radical en la comarca de ORTIGUEIRA

AÑO I

30 de Abril de 1932

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de LA OPINION, en Ortigueira

NUM. 5

Precios de suscripción

Al mes..... 0'30 Ptas.

Número suelto..... 0'15 "

Anuncios: Convencional.

PAGO ADELANTADO

## Antecedentes republicanos de Ortigueira

II

(Continuación)

Decíamos en nuestro anterior artículo que habíamos de dar un gran salto desde la fecha en que se constituyó el comité liberal bajo la presidencia efectiva de don José Maciñeira, con los secretarios don Germán Rubido y don José Manuel Martínez Castrillón, hasta la en que se formó el primer comité republicano local; pero nos detendremos antes en señalar un episodio que pudo ser motivo para su génesis.

Era en aquellos tiempos que—como venimos diciendo reiteradamente en LA OPINION—resucitan hoy los descendientes del caciquismo de entonces, arma de castigo contra los desafectos a la oligarquía imperante los repartimientos de consumos; y a tal punto había llegado la brutalidad de su aplicación, que uno de los grupos políticos pensó en reñegar el impuesto de consumos y sus repartos para suprimir el repartimiento. Y al efecto, se constituyó una sociedad compuesta por unos 30 señores de distintas parroquias del distrito, bajo la dirección de don Vicente Donato Villamoro, haciéndose el arriendo a nombre de don José Antonio Abella, e Carriño.

Eran buenos los propósitos de los arrendatarios; pero la falta de competencia técnica por un lado, la deficiente, desordenada administración por otro y la pasión partidista como remate hicieron fracasar, poco más de un año después, la empresa que rescindió el contrato con el Ayuntamiento, perdiendo la fianza, y encargándose éste de la liquidación, que tuvo como resultado para la sociedad la pérdida de unas 45.000 pesetas, si mal no recordamos; ocurriendo lo de siempre: que los perjudicados fueron aquellos que nunca habían obtenido de la política otra cosa que disgustos, contrariedades y gastos. Los cucos, que habían desempeñado veinte años seguidos la Alcaldía, con exclusivo y notorio provecho, no quisieron arriesgar en la empresa redentora una sola peseta de las adquiridas por fácil granjería.

Hubo, pues, que volver al sistema de repartimiento, único medio, entonces, de nivelar el presupuesto y satisfacer al Estado el cupo que, en aquellas épocas, asignaba a los Ayuntamientos según su mayor núcleo de habitantes dentro de la población total, aplicable solo a Galicia y Asturias y que, aún hoy, sirve de base impositiva para algunas contribuciones, como la de industria y comercio. Pero, puestos de acuerdo los bandos políticos (liberales—dirigidos por don José Maciñeira—y conservadores—dirigidos por don Vicente Donato Villamoro—) determinóse confeccionar un repartimiento lo más justo y equitativo, sin agravios ni favores conscientes para nadie; mas sin eficacia alguna, por el descontento natural que produjo entre cerca de dos mil contribuyentes que sufrieron aumento en sus cuotas. Porque hay que advertir que los elementos

directores del partido liberal cumplieron tan honorablemente el pacto, que solamente en sus filas abrió brecha, ya que sus adeptos, por ser muy superiores en número a los conservadores, fueron los que recibieron las descargas de las cuotas elevadas con que figuraban los recargados en el reparto precedente.

Y he aquí que puesto al cobro y habiéndose hecho cargo de la recaudación don David Tojo, sea porque éste no tuviese paciencia bastante para continuar dando facilidades de pago o por buscar en los recargos una compensación a los perjuicios que pudiese ocasionarle la demora en el cobro, el caso es que procedió con apremios y embargos que produjeron en Carriño lamentables sucesos que dieron motivo para la instrucción de procesos, por cuya consecuencia estuvieron en las prisiones militares de Ferrol varios significados vecinos de aquel puerto, algunos de los cuales viven hoy, afortunadamente, y recuerdan la precipitación con que obró el citado Recaudador, que puso, además en trance de serio peligro al Agente encargado de cumplir sus instrucciones. Claro es que ocurridos aquellos desgraciados incidentes, la cobranza quedó suspendida, para reanudarla luego en el resto del distrito amparada por un piquete de soldados de Infantería, al mando de un oficial, que pesaron unos 4 o 5 meses sobre el vecindario de la villa en forma de alojamientos y otras imposiciones onerosas. Debemos confesar que aquel lujo de fuerza era absolutamente innecesario, y que tanto el entonces alcalde señor Villamoro como los elementos liberales la veían con disgusto en el distrito, pero había que tolerarla, porque el Recaudador señor Tojo lo exigía para seguir opurando el cobro.

(Continuará).

## Asamblea de Vivero sobre el ferrocarril de la costa

El día 24 celebróse en Vivero una magna asamblea de calificadas y nutridas representaciones de todos los pueblos del trazado comprendidos entre Ferrol y Gijón, con el teatro completamente lleno.

El alcalde de la vecina ciudad lucense, después de breves y muy oportunas frases atinentes al acto, cedió la presidencia a su colega de Gijón, el cual expresó en muy levantados términos en pro de la prosecución de las obras de este indispensable ferrocarril, recomendando la mayor brevedad y precisión a los asambleístas que hubiesen de hacer uso de la palabra.

El señor Quintanilla, alcalde de Ferrol, desarrolló admirablemente el tema de la lucha planteada entre el automóvil y el ferrocarril, para demostrar como, pese a todos los argumentos aducidos en favor de los transportes mecánicos por

REPORTAJES SENSACIONALES

## UN ALCALDE INCOMPRENDIDO

Abierta una hoja de la puertecilla que nuestros lectores conocen, hace su aparición en el despacho don Ambrosio. Em levanto a saludarle a continuación se presenta un señor alto, que anda trabajosamente: su extremada palidez revela la dura lucha sostenida en la pieza inmediata. Penetra luego otro pello moreno él, delgado él y que anda como quien barre papeles con los pies.

Un incidente turba el silencio. Miro hacia la puerta y veo un señor bajito, de ancha, angelical y sonriente faz que hace grandes esfuerzos para pasar por el espacio que deja la media puerta abierta.

—Abridle de par en par—dice don Ambrosio.

Así lo hacen y el señor de la sonrisa penetra en la estancia, un poco colorado, pero con dulce gesto de ángel.

—Estas cosas modernas...—dice como disculpa.

—Claro—añade el del "balancé"—usted necesita una puerta de garage.

Risas de un lado, otro y general y don Ambrosio corta el incidente presentándose a los tres amigos. Quedo enterado de que el primero es don Severo del Carballal; el segundo, don Jacinto del Escuadro, y el último el ya famoso Alcalde.

Tomamos asiento y comienza la conversación.

—Mire usted—dice el Alcalde. Puede usted asegurar a sus lectores que yo estoy desempeñando mi cargo por puro compromiso. Yo no nací para HOMBRE PUBLICO. Gracias a que en la Alcaldía tengo quien me ayuda y me dirige, puedo quedar bien en el horroroso expedienteo que allí hay. Procuero hacer la mejor labor y, desde luego, aniquilar a los enemigos de nuestra política, valiéndome de esta sonrisa que Dios me concedió al asomar al mundo mi cabeza.

—¿Le molestan mucho los enemigos?—le pregunto.

—¡Mucho! De todo sacan punta para ponernos en evidencia. Se enteran has-

ta de mis intenciones, de los regalos que recibo, etc, etc. Si hay que señalar una rasante para que un enemigo construya una casa, lo toman como cosa política y no me dejan en paz. Y si da la casualidad de que yo tengo una huerta o un solar al lado del que se va a edificar... ¡figúrese! Si surto al Ayuntamiento de los artículos de mi industria que necesita, dicen que me aprovecho. Si me sonrío, se burlan. En fin, que no se puede vivir.

—¿Por qué no descansa usted una temporada y deja la Alcaldía al primer teniente de Alcalde?

—¡Imposible! Usted, claro, no lo conoce; pero... ¡que le diga don Severo! ¡No es tonto; pero...

Resuena una carjada y vovec de —¡Imposible! ¡no puede ser!

—Oiga, Alcalde—dice don Jacinto. Van a dar las ocho, y eso empieza puntual.

—¡Si! Ya vamos.

—Tienen ustedes mucho que hacer—pregunto.

—Si, señor; una reunión de importancia en... cierto sitio

—¡En la Cámara de Comercio!—dice don Severo.

Me despido y salgo a la calle. Indudablemente, nada de lo manifestado por el Alcalde es interesante para mí periódico. Poco satisfecho distraigo mi malhumor en un céntrico café donde actúan unos números de variedades. Al poco tiempo atraviesan el establecimiento los tres amigos de don Ambrosio y por una escalera suben al piso alto. Cuando el mozo me sirve, le pregunto:

—¿Hay mucha gente en la "Cámara de Comercio"?

El camarero me mira extrañado, como si yo fuese un loco o poco menos.

—No le entiendo, señor—dice.

—¿No es arriba...?

—No, señor. Y bajando la voz, casi al oído, medice confidencial. —Arriba "le" hay "guateque".

XAN DE BARBOS.

carretera, el ferrocarril, según en recientes congresos técnicos se ha patentizado, continúa siendo el medio más adecuado para el desenvolvimiento económico de las zonas que cruza, y que por tanto la prosperidad de nuestro país imperiosamente exige que se nos dote de este gran elemento de vida.

El ingeniero asturiano señor Argüelles, por su parte, hizo un admirable estudio técnico-económico muy minucioso del ferrocarril Ferrol-Gijón, en relación con la red de los demás de vía estrecha de todo el Norte de España hasta la frontera francesa, llegando a la conclusión de que será de gran rendimiento y prestará un enorme servicio nacional. Terminando su interesantísima disertación con la cita de otras autoridades en la materia que opinan de idéntica manera y con la del mismo Consejo Superior de Ferrocarriles que parece se pronuncia en tal sentido.

Siguió el diputado señor Pita en el uso de la palabra, tratando este género de obras, no como negocio directo del

Estado sino como instrumento de trabajo que los pueblos precisaban de manera inexcusable para desarrollar su economía en condiciones de igualdad. Atacando con gran acierto el problema de la situación jurídica del de la costa en relación con el decreto-ley del 13 del actual que ha derogado el plan de ferrocarriles preferentes del 1926, a fin de que en armonía con el pensamiento del Comité de Defensa de Ferrol, se esgrime ante el ministro el argumento de que tal disposición no afecta al estado legal de éste.

El diputado socialista de Ferrol señor Lorenzo, abogó también con gran calor por la continuación de estas obras en toda su extensión, ofreciendo que todos los parlamentarios gallegos apoyarán nuestras justísimas aspiraciones cerca del Gobierno y en las Cortes.

Y por último, el diputado radical-socialista por Asturias que formaba parte de la comisión, expresó en los mismos términos con respecto a los representantes de aquella provincia hermana, tan

Manuel Casanovi  
R. 2366

interesados en la terminación de esta vía férrea.

Nutridos aplausos han premiado los interesantes discursos de todos los oradores, tan admirablemente ceñidos al asunto. Y como conclusión de este ras-

central acto, tan justamente encomiado por lo práctico, redactóse la siguiente, que los tres diputados allí presentes entregarán al ministro personalmente: "Magna asamblea de fuerzas vitales Asturias y Galicia, reunidas en Vivero con doscientas representaciones de Ayuntamientos, Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Propiedad; entidades obreras, mercantiles y agrarias; nutrida representación de parlamentarios ambas regiones; acuerdan unánimemente: Que el ferrocarril Ferrol-Gijón, no estando incurso en el Decreto-Ley de 13 del actual, procede continuarlo con ritmo natural de sus obras e independientemente del esperado informe técnico sobre otros ferrocarriles cuya construcción por cuenta del Estado puede ser discutida o condicionada. Ferrocarril Costa fué aprobado por Cortes legalmente constituidas el año 1908 y a su terminación deben apuicarse primeros recursos Hacienda pena obras ferrocarriles no solo por esta su situación jurídica y legal sino por tratarse una línea nacional que completa comunicación via estrecha Norte España habiendo de producir interés prudencial al dinero invertido creando además riqueza cuantiosa y atendible de comarcas ricas en productos industriales agropecuarios, mineros y forestales. —tan completa genuina representación ambas importantes regiones España esperan del Gobierno y especialmente de ministro Obras Públicas que reconociéndolo así hayan de reanudarse inmediatamente las obras en la totalidad del trazado si nmás trámites ni dilaciones injustificadas.

El Comité de Defensa de Ferrol, cuya Secretaría hállase a cargo del conde gallego don Guillermo Cedrón, siéndolo también de la Asamblea, llevó admirablemente todo el trabajo de la misma.

El Ayuntamiento de Vivero, que pese a comunicársele con solo 48 horas de antelación el acuerdo de la reunión en esta ciudad, tan perfectamente organizó todo, ha obsequiado con una espléndida comida en el Hotel Venecia a los asambleístas que salieron muy agradecidos a las atenciones recibidas y singularmente a su simpático alcalde

P. L.

### Cubileteos, nó

En una relación oficiosa se pretende demostrar que de la liquidación del presupuesto municipal de "1930" resulta déficit, en vez de superávit. Nosotros no tenemos datos bastantes ni para confirmarlo ni para rectificarlo. Lo que observamos es que en esa relación no se hacen figurar cantidades que todo el mundo sabe están pendientes de cobro. Ocultándolas maliciosamente o por involuntaria omisión, naturalmente que salta el déficit, que se hace elevar haciendo figurar como cantidades pendientes de pago algunas que están ya satisfechas, otras que no corresponden a ese presupuesto y otras cuya verdad de cuantía es muy discutible.

Nosotros, lo que decimos y en lo que nos ratificamos, es que del presupuesto municipal de 1930, resulta superávit, porque así lo manifestó la Contaduría municipal a requerimiento del Concejal de la minoría radical don Gonzalo Prieto; ni más ni menos. Y eso para nosotros y para todo el mundo debe tener más valor que lo que se diga en cualquier publicación oficiosa, cuya finalidad no es otra que continuar el camino de la engañifa.

Unas centollas con múltiples y sendas patas de araña. Un droguero, escamado: Cheiran que apesantan a "enchufe". ¿Quen rayo mas mandaría? Voullas facturare a meu tocayo Jovito pra levar a cagarria a medias.

## El Repartimiento vecinal

Parece que el Ayuntamiento no quiere darse por enterado de que las 50.000 pesetas que resultaron de superávit al liquidar el presupuesto de 1931, deben rebajarse del repartimiento vecinal para este año. Deberán rebajarse 66.000; porque 16.000 las producirá el aumento de los derechos sobre el vino. De suerte que el repartimiento de 80.000 pesetas que se anuncia, debía quedar reducido a 14.000 pesetas, o sin tener en cuenta el aumento de las 16.000 en vinos, a "30.000" pesetas.

Todo lo que se reparta de exceso sobre esa cifra es—como diría en otros términos el Concejal de marras—algo que afecta demasiado al bolsillo del contribuyente, tan agobiado ya por gabelas de todo género, incluso por las famosas 15 pesetas sobre datos de contribución territorial. De donde resulta que se paga por todo y a nada se tiene derecho; ni a obtener gratuitamente antecedentes en las oficinas que costea el pueblo en su propia Casa, que es la Casa Consistorial, sus dependencias, muebles y enseres y documentos.

Ya lo sabe el país: si el Ayuntamiento no rebaja del repartimiento esas 50.000 pesetas, es porque no quiere; y debiera querer, porque se avecinan días angustiosos para los contribuyentes, que no podrán resistir tantos impuestos.

Dícese que están próximos NUEVOS ENCHUFES para encargados de Cementerios municipales, y que ya está formada la lista de aspirantes. ¿Será para ellos parte de esas 55.000 pesetas?

Y cuéntase que con las 80.000 que se intenta repartir ahora, habrá al finalizar el año actual o deberá haber, más de 120.000 pesetas sobrantes sabe Dios para qué empleo o empleos. ¡¡Una verdadera orgía de gravamen, de la que protestamos!!

### MISCELANEA

El Ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, fué a Sevilla con una misión de gobierno muy importante, desde el punto de vista social y económico. Se trataba de aunar voluntades entre el elemento patronal y obrero para llegar a la aprobación de unas bases de trabajo que permitiesen en el próximo verano la recogida de las cosechas en un ambiente de paz y armonía, allí donde tantas campañas disolventes habian tenido su campo de experiencia. La Naturaleza ha permitido que los errores de todos (no es este el sitio ni el momento de enjuiciar y señalar concretamente quienes fueron los culpables) sean pagados espléndidamente con una cosecha abundantísima y excelente, como no se recuerda hace muchos años en el campo andaluz. Al momento de hilvanar estas líneas, continúa el señor Casares sus gestiones, y los técnicos sus trabajos de recopilación y contraste de datos y cifras. Mientras, los republicanos-radicales de Sevilla, con el ex-ministro señor Martínez Barrios al frente, han obsequiado al señor Casares Quiroga con un banquete al que asistieron más de 300 comensales todos ellos afiliados al partido lerrouxista, único republicano que en Sevilla cuenta con una excelente organización y numerosos afiliados.

\*\*\*

La O. R. G. A., de que es jefe el señor Casares Quiroga y que cuenta con la benevolencia de los gobernadores civiles de Galicia, y, por tanto, con el de La Coruña, celebró días pasados una reunión a la que asistieron delegados y representantes de todos los pueblos donde tiene adeptos o simpatizantes, para proceder a su re-ORGANIZACION y tratar las líneas del programa para la próxima campaña electoral; siguiendo—según se dice—las indicaciones transmitidas por el señor Casares al señor Calviño Domínguez, que, al efecto, vino a La Coruña, a mediados del actual mes. Coincidiendo con este viaje y con el anuncio de esta reunión, quieren ver algunos la sustitución de la Comisión gestora de la Diputación pro-

vincial de los diputados que representaban a los partidos radical y radical-socialista, y la concomitancia de los concejales coruñeses de la O. R. G. A. con los de significación monárquica, para desplazar de las Tenencias y Comisiones a los concejales afectos a los partidos citados, que son los que en el Municipio coruñés representan hoy el espíritu republicano; armándose con todo ello un gran molote del que la prensa diaria de La Coruña se ha ocupado con amplitud.

Dejamos al lector el comentario y contraste de las dos notas anteriores.

\*\*\*

Según leemos en la reseña de un espectáculo, con pretensiones de sesión de Ayuntamiento, un concejal hizo constar que su significación política era la de SOCIALISTA-AGRARIO. No cabe duda de que es hombre de gran vista este concejal. En el panorama político de España, los AGRARIOS forman "en la extrema derecha"; y los SOCIALISTAS en la extrema izquierda gobernante, y atando estas dos moscas resultará este concejal siempre en el candelero. Muy bien. Esto se llama ser SOCIO-LISTO... pero SOCIALISTA... ¡vamos hombre! Para ponerse "apodos" políticos, de un pancismo que es para apretarse de risa, basta "el de Redentorista", que lo abarca todo.

\*\*\*

En el "chismorreo" político de Madrid, toma cada día más auge la versión de que estas Cortes constituyentes tienen sus días muy contados, y que en el próximo mes de mayo habrá acontecimientos. Se dá mucha importancia a las reuniones de técnicos celebradas por el partido radical, a las que han concurrido elementos de singular valía, hasta ahora apartados de la política activa, que vienen a reforzar el gran partido nacional que acaudilla el señor Lerroux. Se habla de una gran concentración de fuerzas netamente republicanas alrededor del partido radical, para hacerse cargo del Poder, pasando el partido socialista a la oposición, impulsado a ello por elementos destacados del partido, que consideran apremiante atender a la reorganización y disciplina de sus huestes.

Y con todo ello, hay aun algún diputado sin clasificar, a pesar de que para continuar disfrutando de los favores de cierto gobierno civil dejése decir en cierta reunión que se consideraba "CASI ministerial", que pide a voz en grito que estas Cortes deben continuar algún tiempo más para poder reintegrarse de los dispendios de la anterior campaña electoral, seguir disfrutando enchufes y dietas y "hacer" algunos fondos para la próxima lucha.

José de San Sebastián perdueu un'ha carta do Redentor. Atopouna Xan Antonio. Menos mal, dixo: xa non volvo a Salamanca porque o Redentor non pode chimparme como me chimpan en outros tempos o seu parente cacique de Cedeira. Joxiño quedouse sin carta e sin emprego. Sóoposelle o conto; e agora os veciños fan burla d'el é chámalle "O capatás".

### De contribuciones

Pocos días faltan para que en el "Boletín Oficial" de esta provincia se anuncie que está exuesto al público el apéndice al repartimiento de la contribución rústica, al objeto de oír reclamaciones. Por la forma y manera que se dejó ver por los interesados en las operaciones, nada de particular tendrá que existan equivocaciones, subsanables, reclamando oportunamente. Para esto recomendamos, en beneficio de todos, que el contribuyente que desee saber la verdad de la alteración sufrida, concurra a examinar el documento expuesto y si éste no estuviese a su disposición, que no se calle, que lo diga. Los ciudadanos deben ejercitar sus derechos contra viento y marea, sin perjuicios. Que observan un error o una omisión, pida su rectificación. Que por olvido dejó de hacerse una alteración, hagan lo que correspondan; pero sin abandono de su legítimo derecho, aun cuando le pongan mala cara.

Nada de particular tendrá que el do-

cumento a exponer adolezca de defectos. Han intervenido en él personas honorables; mas unos no pueden, aun queriendo, desprenderse de su acendrado politiquero; otros, están a lo suyo; y los más desconocen seguramente lo importante que es la misión que les fué confiada, por no estar en estas cosas y carecer de los conocimientos indispensables para labores que requieren paciencia y mucha calma.

Los trabajos previos al apéndice han sido con un apuro innecesario. La Junta Pericial, o Ponencia, reunida durante el año el número de veces que se precise, podía despachar los asuntos sometidos a su estudio, sin que con ello sufriese nadie las molestias que supone el acudir a llamamientos en días en que son muchos los casos a resolver. Conviene que se haga algo demostrativo del deseo de que a los que pagan no se les apremie tanto.

La Junta Pericial dispone de todos los antecedentes del archivo municipal para saber si un contribuyente trata de sorprender su buena fe. Contando con esos medios ¿para qué se les impone la obligación de presentar historiales en plazos de veinticuatro y cuarenta y ocho horas? ¿Para cobrar las QUINCE PSETAS? ¿Para dilatar el despacho de asuntos a fin de dar pronta cima a los asuntos pendientes, por ser muchos? Sólo suponemos que esa Junta no está efectamente constituida con personas que reunan las condiciones adecuadas para el desempeño de sus cargos, por lo que, donde no hay nada importante, ve montañas.

De esa Junta forma parte, entre otros, el vecino de Sismundi, don Florencio Trinquete. Este se dedica a varios negocios, entre los que se encuentra el de proceder a particiones y a la confección de declaraciones sobre traslados de riqueza. ¿Hay quién pueda negar que el señor Trinquete, aun sin darse cuenta, ha de tener su pasioncilla en aquellos documentos que interesen a sus clientes? La simple sospecha lo hace incompatible. No debió ser designado para el cargo. Además, queridos conligionarios, fijáos que el señor Trinquete reside en Sismundi y por su nombramiento tuvo y tiene que pasar días y más días fuera de su casa, gastando en automóviles y hospedajes bastante dinero, sin contar con el que pierde de ganar por abandonar sus negocios. Le hicieron sus amigos políticos o se hizo él a sí mismo un favor que no es de agradecer.

También es de la Junta un señor, que nos aseguran no figura como contribuyente. ¿Cómo se arregló el Ayuntamiento para su nombramiento, si no es contribuyente? No sabemos el sistema empleado, a no ser que por ser *Delegado militar* se crea con derecho a intervenir en Juntas periciales. Ahora bien; ese señor, don Jesús Romero, debió, aun con razón para pertenecer a la Junta, renunciar al cargo, bastándole para ello su incapacidad física, pues aunque no es sordo por completo, poco le falta. Se evitarían suspicacias.

Y para los que no lo sepan, conozcan algo que es de interés. El secretario de la Junta tiene sus funciones limitadas. No tiene voz ni voto y no puede inmiscuirse en otra cosa que en la de dar fe de lo que se ponga en las actas que está llamado a redactar.

No decimos más nada. Recomendemos la conveniencia de que el documento que se exponga al público sea examinado por los contribuyentes a quienes pueda afectarles. El documento original.

### Una multa que se anula

El señor juez de Instrucción ha dictado sentencia anulando la multa impuesta por el Alcalde a un vecino de esta localidad.

No damos al enhorabuena al interesado a quien la multa afectaba, porque de sobra sabemos que no le ha quitado un minuto de sueño. Pero felicitamos cordialmente a la digna autoridad judicial, cuya resolución llevará al ánimo de todos los habitantes del distrito la convicción de que no están cerradas las puertas de la Justicia. Ya saben, pues, el camino,

todos los que sean objeto de cualquier vejación.

LA OPINION secuestrada y perseguida; un concejal que se pensó en procesar, complicándolo, artera y traidoramente, en un sumario por clandestinidad; unas licencias de construcción que se dificultan y otras que no se conceden, sin importar nada las mejoras de los pueblos, ni que haya trabajadores que quisieran ganarse la vida; multas a vecinos de Cariño y Ortigueira, vengativas cartas en el repartimiento de las parroquias; rebajas a personas ricas en la villa...

¡Dios nos libre que a los instintos del caciquismo que se padece no se les fuese poniendo freno! Sin él, ¡¡¡Bata!!! Lo cual que sería algo más gallardo y más entretenido que estas cosas tan pequeñas, que al fin y al cabo no son más que el reflejo de lo que llevan dentro sus autores, tanto directos como indirectos.

\*\*\*\*\*

### Un mitin socialista

Para el domingo 24 estaba anunciado un mitin socialista en Ortigueira, que no ha llegado a realizarse.

Mientras nos dicen que fué prohibido por el gobernador, otros manifiestan que el Alcalde no quiso hacer uso de su facultad de conceder permiso para celebrarlo al aire libre. De todo pudo haber en la villa del Señor.

Nosotros, que no tenemos vela en la ceremonia, no somos los llamados a ponerlo en claro. Si de nosotros dependiese, no habríamos de oponernos a que el acto se celebrase dentro, naturalmente, y como sería de esperar de personas conscientes del respeto y consideración a las creencias e ideas de los demás. Y, por lo menos, demostraríamos al elemento socialista que *si no nos molestaron* sus votos —que bien se jalearon— en las últimas elecciones de Diputados a Cortes, ahora llegaba la ocasión de agradecer no poniendo impedimentos a la exposición de sus doctrinas en un ambiente de corrección y respeto.

Pero, aquí el *Redentor*, empleando argucias y añagazas de la más pura estirpe caciquil para quedar bien, hizo de Pedro: ¡No te conozco!

O como dice el refrán: "Así paga o dema quen o sirve".

\*\*\*\*\*

¡Si supieran ustedes el trabajo que nos costó acostumbrarle a dormir con gorra de visera! Oír esto y echar a correr antes de que se nos cayese la barriga, todo fué uno. En varios mítines: No regaléis más jamones, lacones ni chorizos a los caciques, porque son cosas vulgares.

Un oyente: Xa sei. O d'o Salgueiro eille de regalar centelos podres, pra que ande lixeiro. Pro a ti eiche levar eu mesmo, cando vaya examiñarme de motor un'has tartiñas doces que t'as chupar os dedos de gusto. E así foi.

\*\*\*\*\*

### Muy edificante

En la elección de vocales natos en San Adrián, se ha presenciado el más bochornoso de los espectáculos. El cacique de aquella parroquia, con una desaprensión sin igual, se ha dedicado en pleno local donde el acto se celebraba a repartir papeletas para que a votar determinadas personas, que, *también por determinadas circunstancias, tienen* que estar a su devoción; llegando su atrevimiento a proponer, casi encima de la propia mesa presidencial (las mandidaturas a electores que tal vez llevasen otra con nombres distintos a los patrocinados por el cacique.

Cualquier ciudadano tiene el derecho, y aún diríamos el deber, de proponer la votación de la candidatura que crea mejor, guardando siempre decorosas formas, que no autorizan a nadie, por muy cacique que sea y de los de mayor categoría rural, a convertir el local donde la votación se realiza en munidero electoral, ni a meterse poco menos que debajo de las barbas del presidente a proponer candidaturas, faltando a las más elementales fórmulas de cortesía, de respeto y de consideración.

Nos dicen que el tal cacique es, además, concejal o teniente alcalde de no

recordamos cuál ayuntamiento. Si, lo fuese del de Ortigueira, resultaría, además de una grosería, una coacción punible; porque ¡cualquiera se resiste hoy a dejar de tomar de las manos de un concejal o teniente de alcalde una papeleta!

No queremos creer que los vecinos de San Adrián, que siempre han gozado forma de independencia de criterio, se dejen imponer el de cualquier cacicuelo, por mucho que alardee de estar en posesión de un poder que le permite tener sometido a todo el mundo y de vanagloriarse de que en San Adrián no se mueve una rata sin su consentimiento.

Quizás nos den sus atrevimientos motivo para insistir sobre éste y algún punto más.

¿Con qué fines piensa utilizar a esos tres buenos ciudadanos que eligió como repartidores del Consumo? La parroquia de San Adrián es consciente para elegir libremente a quienes considere más capacitados, sin necesidad de que nadie se los proponga. ¿Qué intenciones guían al cacique queriendo tener en sus manos la Junta repartidora? Los vecinos de San Adrián han de estar ya alerta y no deber ser cobardes en reclamar contra cualquier eirdesaguisado. Aquí está LA OPINION para defenderles y para hacer circular la protesta que también es una de las formas de obtener la pública justicia.

Cuando se nos secuestró, cuando se quiso impedir la difusión de nuestro periódico, por algo sería: por lo menos, para que las cosas quedasen en silencio. Y no quedarán, aunque, por el momento, sea lo único que podamos hacer, en obsequio a la democracia, a la que servimos en contra de quien pretenda tener la pretensión de ser contratista del dominio personalista.

~~~~~  
 ¡Pero si no es tonto!  
 Tonto, tonto de todo, no. Tiene más, tubo digestivo que cabeza; pero, vamos... ¡no digiere!

### Para el Sr. Delegado de Hacienda

En el número 2 de este periódico nos hicimos eco de alguna que otra baja en la contribución industrial, sin que se hubiese cesado en la industria.

Se trata de un concejal del ayuntamiento de Ortigueira llamado don José Lage, que en el mes de diciembre del pasado año se ha dado de baja en la matrícula de su industria sin haber cesado en ella. El caso constituye un hecho intolerable por lo que tiene de inmoral e insultante para los demás industriales que satisfacen contribución y de perjudicial para los intereses de todos.

Ese concejal, por sus industrias de sierras de tráfico en la compraventa de maderas (tanto aserradas como en puntal, debe corresponderle satisfacer alrededor de unas TRES MIL pesetas anuales, o algo más, de las que participa el ayuntamiento en unas 725, por su recargo municipal.

De manera, que el tal concejal, con la complicidad del alcalde que prestó su conformidad a la baja, causa un perjuicio a los intereses municipales —aparte los del Estado— y a sus colegas, contra los cuales puede establecer una competencia ilícita al amparo de esa respetable cantidad.

Sabemos que a principios de año estuvieron unos Inspectores a comprobar bajas. Dijose que también sería comprobada la del señor Lage; pero hasta ahora no se tiene más conocimiento del resultado de esa visita inspectora que por un expediente formado a un honrado trabajador y modesto industrial de esta villa.

Si es que al infractor que tampoco pagaba nada por retiro obrero obligatorio, no se le ha instruido expediente con resultado positivo, el señor delegado de Hacienda está en el caso de ordenarlo; y si necesitá nuestra ayuda, incluso para acudir a más altas esferas (porque el asunto se presta incluso para una interpelación ministerial), no tendremos inconveniente en prestarla.

Y en cuanto al Ayuntamiento, él verá

si éste es un caso de inmoralidad, al que no puede ser ajeno quien haya suscrito la certeza de la baja; porque individuos que tal hacen no dan brillo precisamente a ninguna colectividad.

El hecho cometido por el citado concejal cae dentro del número primero del artículo 272 del Estatuto municipal y de él debiera darse conocimiento a la autoridad competente para su sanción.

Enemigos de dar nombres, hemos apuntado algo, lo más veladamente posible, en nuestro número 2. Pero se nos informa que no hubo enmienda presentando nuevamente el alta. Así, que no tenemos nosotros la culpa al darlo en el presente.

Porque, a la verdad, puede uno dedicarse a ser cacique, a trueque de tener que soportar alguna que otra cuchufleta más o menos inocente. Pero ser concejal y atentar contra los intereses municipales en beneficio de los propios, y, además, jactarse, como nos dicen que se jacta, burlándose de los demás industriales que satisfacen sus contribuciones, creemos que no puede haber caciquismo que lo consiente ni director político que lo ampare. Por más que a este respecto...

Insistiremos, si es preciso.

\*\*\*\*\*

### ¿A QUE SE TEME?

En nuestro número anterior decíamos que los secretarios de ayuntamientos no están obligados a la prestación de servicios profesionales gratuitos cuando se les designa como abogados para defender cualquier clase de asuntos y que, por tanto, hay que pagarles sus honorarios, y que también los empleados de la Federación Agraria —hablamos de Ortigueira— tienen derecho, a pasar su cuenta como *representantes* del Ayuntamiento.

Hasta ahora no sabemos si la Corporación municipal tomó algún acuerdo sobre el particular, ni si la Federación transige con que sus empleados se dediquen a menesteres distintos a las funciones que le están encomendadas. En fin: el tiempo hablará.

A propósito de esto, se nos ocurre hacer mención de lo que venimos observando. El señor Alcalde da siempre conocimiento al Ayuntamiento de la cosa más baladí, como, por ejemplo, de un multa que impuso; que una señora fué a visitarlo requiriendo su auxilio, etc.; pero, en cambio, no se decide a plantear problemas de importancia para que la Corporación resolviera, entre los que se encuentra el que citamos bajo el epígrafe de "Toque de atención", que vió la luz en LA OPINION. Es de creer que la Alcaldía teme a LA OPINION. Pues que no tenga recelo para nada, que nosotros sólo somos movidos por un amplio espíritu de justicia. Y si le parece que para presentar a la Corporación lo que dice LA OPINION, necesita asesoramiento, que se valga de su secretario, y, después, ya nos enteraremos de que el ayuntamiento estuvo conforme con el *informe del asesor*; pero el público desconocerá el contenido del informe, que siempre, por omisión, queda en el tintero. ¡Así es la mejor manera de tener al pueblo al corriente de todo, como le fué ofrecido en banquete y mítines!

Y para que no nos quede olvidado, y que Alcalde y concejales lo sepan, no estará por demás que estas líneas las ampliemos con las que siguen.

Los alcaldes tienen facultades propias para algunos asuntos y si dentro de ellas cometen algún desaguisado, no los salva el *enteramiento a la Corporación*. El que lo entienda de otra manera, no sabe por dónde anda.

Las Corporaciones, en los casos de su incumbencia, tienen también responsabilidades, sin que por mucho que informe el asesor se libren de ellas. Los acuerdos que son de la exclusiva competencia de ellas, pues los secretarios no tienen voto.

Los secretarios se limitan a advertir de la ilegalidad de un acuerdo, pero no puede ir contra éste: obedece al mandato de la Corporación.

Lo peregrino es que siempre el Ayuntamiento exige informe al secretario, y no recordamos que nunca fuese desecha-

da su opinión. Esto nos da muestra de que la *Corporación resulta inútil*, y que los concejales excusan salir de sus casas.

Con todo, el someter a informe el asunto más insignificante y llevarlo al seno del Ayuntamiento, no parece sino que es porque hay vacilaciones y temores al adoptar acuerdos, y por eso, por si hay responsabilidades que exigir, lo que puede perseguirse es esto: Estando todos conformes con lo que se hace, hay el consuelo de que unos nos arrimaremos a otros para no caer.

No se tema; entérese con claridad al país de los acuerdos municipales, y que la luz sea mucha: lo tenebroso, asusta.

~~~~~

Sala de audiencia de un juzgado. El juez, dos personas y un suplente del Poncio local, que parece el "convidado de piedra". Hay quien dice que en postura pedía a gritos la urna de Papús.

~~~~~

### PAGINAS DE LUTO

JOSE MARIA PEÑA

Pronto hará un año que ha desaparecido de entre nosotros para siempre. Los que nos hemos honrado con su afecto, y a él correspondíamos fraternalmente, no podemos dejar de rendir a su grata memoria el recuerdo que guardamos en el santuario de nuestro culto al cariño y a la amistad que nos ha unido al amigo querido, al hombre caballeroso y al modelo de ciudadanos que el distrito de Ortigueira ha perdido.

Su paso por la Alcaldía, en días azarosos, tanto para la política nacional como para la local, le ha servido de prueba para sus excelentes condiciones de ecuanimidad y contemporización, que han logrado suavizar asperezas, vencer resistencias y aunar voluntades para toda obra de común beneficio moral y material.

Gran amigo del progreso y embellecimiento de su pueblo, su breve actuación edilicia dejó beneficiosa huella en el distrito, especialmente en algunas parroquias. Y la villa de Ortigueira debe a su iniciativa la pavimentación de su magnífica calle Real y el haber puesto en trámite de ejecución el malecón, hoy en obra, que tantos beneficios ha de reportar al desarrollo del tráfico de su puerto, aparte de los que significa para el ensanche y mejoramiento de la población.

El próximo día 13 de mayo habrán de celebrarse en nuestra iglesia parroquial los funerales de aniversario, que, seguramente, se verán concurridísimos, dada la simpatía general que gozaba nuestro infortunado amigo y gozan sus familiares. Para nosotros, será motivo esa fecha de elevar unap legaría por el finado y renovar a su viuda doña Joaquina González y a sus hijos la expresión de nuestra condolencia, extensiva al respetable padre y hermanos del querido José María, nuestros buenos amigos don José, don Vicente, don Andrés y don Manuel Peña, que tan sinceros cariños tienen entre nosotros.

MANUEL CREGO CORTES

En lo mejor de su vida ha bajado a la tumba nuestro correligionario y amigo, el joven don Manuel Crego Cortés, de Cuiña.

Muchacho de excelentes condiciones personales, era Manolo Crego todo cariño y simpatía, que le hacían acreedor al afecto de todos. Ha rendido su tributo a la muerte no dejando tras de sí más que gratos recuerdos de tu trato, con el que nos distinguía. Buena prueba de la consideración en que se le tenía fué el acto de la conducción de su cadáver al cementerio de Cuiña, al que concurrió el vecindario de la parroquia en masa, muchísimas personas de las limítrofes y un gran contingente de esta villa, en donde tan estimado era nuestro infortunado amigo.

Sirvan estas líneas de un modesto recuerdo a su grata memoria y de renovación de nuestro sentimiento, que sinceramente compartimos con los familiares del joven extinto y especialmente con sus padres don Manuel Crego y doña Petra Cortés, tan queridos en toda esta comarca, donde gozan de significado prestigio y general simpatía.

**HOTEL COMERCIO**

COMPLETAMENTE REFORMADO

ES EL MEJOR SITUADO EN ORTIGUEIRA

Habitaciones espaciosas y ventiladas,

Cuarto de baño, garage, Cocina de primera

SERVICIO ESMERADO

Avenida Alonso Pernas

Teléfono núm. 13

**Viuda de José M.<sup>a</sup> Peña**

Especialidad en Uañería Nacional y del Extranjero.

Siempre últimas Novedades para Señora

y Caballero

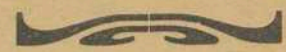
Precios sin competencia

CALLE REAL

ORTIGUEIRA

**M. BERNABEU**

Dentista



PLAZA DE ISABEL II

ORTIGUEIRA

**Gonzalo Prieto**  
- Cao -

FERRETERIA EN GENERAL

Precios rigurosamente fijos y sin competencia.

ORTIGUEIRA

NOTA.—Se liquida la existencia de hierro.

**RESERVADO**

Para el acreditado y popular

**Bar-Café Español**

DE ESTA VILLA

**“La Ortegana”**

Gran Fábrica de Chocolates de Santiago Puento Morán

CALLE REAL, NUM. 1. — ORTIGUEIRA  
CHOCOLATE FAMILIAR

elaborado según las prescripciones de la R. O. de 23 de Marzo de 1922. Fórmula aprobada y depositada en el Laboratorio Municipal de Ferrol.

**MIGUEL LAGE**

TABLAJERIA

La mejor situada en esta villa y la que tiene por norma el sacrificio de reses de primera.

NO CONFUNDIRSE: FRENTE A LA TABACALERA

CALLE REAL

**Dodolino Insua**

CALLE ORIENTE, núm. 7.—ORTIGUEIRA

RELOJERIA, PLATERIA, BISUTERIA, OPTICA

—: —: Especialidad en composturas —: —:

—: —: Grandes existencias en relojes de pared —: —:

**Bodegas Gallegas**

ORTIGUEIRA

DISPONEMOS de los mejores vinos puros del RIBERO

y de CASTILLA.....

Seriedad y buen servicio.

CALLE ORIENTE

**Casa de Ricardo Balteiro-Ortigueira**



Gran surtido en jamones y lacones de Muras. Quesos de bola de Holanda, legítimos y de San Simón .....

CALLE DE LA CARRETERA  
LA QUE EXPENDE LOS MEJORES VINOS DEL RIBERO

Conservas de todas clases, así como licores finos y cafés de las mejores marcas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.....

NOTA.—SE RECIBEN ENCARGOS PARA ALQUILER COCHES TURISMO A TODO LUJO, A PRECIOS REDUCIDISIMOS.

**BANCO PASTOR**

CASA FUNDADA EN 1776

|                         |         |            |
|-------------------------|---------|------------|
| Capital suscrito .....  | Pesetas | 18.000.000 |
| Idem desembolsado ..... |         | 11.000.000 |
| Fondo de reserva .....  |         | 6.000.000  |

CASA CENTRAL: LA CORUÑA

SUCURSALES: Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puente deume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Marta de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rua-Petín, Vimianzo, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fonsagrada.

Cuentas corrientes con libretas, abonando los siguientes intereses:  
A la Vista, 2 1/2% anual.—A tres meses, 3% anual.—A seis, 3 1/2% anual.—A un año 4%.

Caja de Ahorros, abonando intereses al 3 1/2% anual.

Cuentas corrientes en moneda extranjera. Intereses a convenir.  
Venta de giros sobre todo el Mundo, especialmente en América

**Banco de La Coruña**

La Coruña: Cantón Pequeño, 18 al 21

**CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS**

SUCURSALES: Betanzos, Barco de Valdeorras, Cee, El Ferrol, La Estrada, Lugo, Lalín, Mondoñedo, Monforte, Mellid, Noya, Orense, Puente deume, Padrón, Rúa-Petín, Ribadavia, Santa Marta de Ortigueira, Santa Eugenia de Riveira, Santiago, Sarria, Villagarcía, Villalba, Vigo, Verín.

|                                       |                    |       |         |       |
|---------------------------------------|--------------------|-------|---------|-------|
| INTERESES EN CUENTAS CORRIENTES ..... | A la vista .....   | 2 1/2 | por 100 | anual |
|                                       | A tres meses ..... | 3     | "       | "     |
|                                       | A seis meses ..... | 3 1/2 | "       | "     |
|                                       | A un año .....     | 4     | "       | "     |

CAJA DE AHORRO .....

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

**SANDOMINGO H.NO Y CASARIEGO**

Ortigueira - Cariño

CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA

Administradores subalternos de la Compañía Arrendataria de Tabacos.  
Fábricas de conservas, escabeches y salazones de pescados en Cariño y Cedeira, LA ORTEGALESA (marca registrada)

Depósitos de sal en Ortigueira y Cariño

Armadores de buques de vapor y vela

ESPECIALIDAD EN LA PREPARACION DE ANCHOAS EN SALMUERA  
Exportación para distintos países de América, Asia y Europa

**HARINAS POR MAYOR**

**Santiago Franco Otero**

Especialidad en vinos  
Los más finos y selectos de España, directos de La Bañera (León).

La casa que más barato vende, por recibir cargamentos completos procedentes de la casa de JOAQUIN PALAEZ, DE SANTANDER.

ORTIGUEIRA

**“La Reguladora” de VICENTE CAO LOPEZ**

Avenida de Alonso Pernas.—Ortigueira

Única casa que vende todo a precio de Almacén, la que mejor artículos sirve, por recibirlos directamente de los centros productores.

Grandes existencias en vajillas finas de loza y cristal, Nacional y extranjeras.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA REGALOS DE BODA, BAUTIZOS, Etc.

PRECIO FIJO

**CASA PEÑA**

CALLE REAL

ORTIGUEIRA

Todo joven bien, como la señorita chic y más exigente, hace sus compras de calzado en esta casa, por ser la que más barato vende.